



L & M
SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
SU SEGURIDAD ES NUESTRA GARANTIA
Acuerdo Ministerial N°- 00223

INFORME: 01- L&M-2008
PARA : Sres. SOCIOS DE L&M SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
DE : Luis Vinicio Arebalo Buenaño
GERENTE GENERAL
FECHA : Riobamba, 16 de Mayo del 2008
ASUNTO : Dando a conocer el Informe anual de Actividades
Para la **JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

INFORME DE ACTIVIDADES
COMPRENDIDO DESDE EL 01 ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2007

ANTECEDENTES

Informe de GERENCIA GENERAL correspondiente al período económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2007, en cumplimiento a las Leyes y Reglamentos según dispone la Superintendencia de Compañías y Estatutos de la Empresa.

OBJETIVO informar

El presente informe tiene como objetivo. Comunicar a la Junta General de Socios sobre el cumplimiento de las actividades desarrolladas durante mi gestión como GERENTE GENERAL, durante el período comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2007 en el área ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, y OPERACIONAL de la Compañía. L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.

1. AMBITO ADMINISTRATIVO

La Ley de Compañías es el cuerpo Legal en donde consta el ordenamiento y direccionamiento de los diferentes tipos de sociedades que pueden actuar en el país, además en el contrato social constan las normas legales y estatutarias que rigen la vida jurídica de L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. Siendo obligación de sus Administradores cumplir y hacer cumplir lo dispuesto en la Ley y Estatutos de la empresa. Al respecto informo:

Que, mi compromiso como Gerente y Representante legal de la compañía han sido cumplir con los objetivos y metas trazadas este año.

MATRIZ RIOBAMBA

Francia 16-25 y 12 de Octubre Esq.
Teléfonos: (03)2981-372/2950-880
Fax: (03)2951-308

AGENCIA AMBATO

Av. Los chasquis 05-112 y Galápagos.
Telefax: (03)2827-056
Cel: 097391737



L & M
SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
SU SEGURIDAD ES NUESTRA GARANTIA
Acuerdo Ministerial N°- 00223

1. A inicios del año se efectuó una revisión al costo del servicio a nuestros clientes, tomando en consideración el reajuste salarial unificado de los trabajadores decretado por el Ministerio de Trabajo y Empleo. El incremento a los implementos de seguridad y el margen de utilidad para la compañía. Hago hincapié en este punto, que en algunos casos el cliente no estaba de acuerdo por lo que se tomó la decisión de suspender el servicio. Y en otros casos debido a la competencia desleal se incrementó lo mínimo.
2. Se obtuvo el permiso de **AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**. El 23 de Febrero del 2007, en cumplimiento a la Ley Reformativa al Código de Trabajo, mediante la cual regula la actividad de Intermediación Laboral y de Tercerización de Servicios Complementarios, publicado en la Ley 2006-48, Suplemento del R.O. 298 del 23 de Junio del 2006.
3. Informo que se logró obtener la creación de la Agencia GUARANDA por parte de la Dirección de Logística del Comando Conjuntamente de las Fuerzas Armadas, de acuerdo a lo que establece el Art. 9 del Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de Organizaciones de Seguridad Privada. A fin de agilizar los servicios para nuestros posibles clientes y trabajadores.
4. Se ha optimizado recursos económicos, para realizar la adquisición de logística, comunicación y vehículos (Moto marca YAMAHA), para el excelente cumplimiento de nuestra labor.
5. Por las inversiones realizadas en la adquisición de logística e implementos de seguridad, la empresa mantiene deudas pendientes con terceros, mi objetivo principal ha sido sanear y liquidar deudas contraídas sobre ellas.
6. Para manejar el buen prestigio institucional se efectuó la contratación de dos profesionales en el área de contabilidad y auditoría.
7. Debido al crecimiento de la empresa, se vio la necesidad de equipar e implementar oficinas que permitan la asignación de funciones y responsabilidades en cada uno de sus departamentos.
8. Con el propósito de optimizar el tiempo y disminuir errores contables se realizó la adquisición de un paquete contable. A la empresa "EL ASCENSOR CONTABLE".
 - El ANDI para el registro contable y el SITAC para anexos e impuestos autorizado y bajo licencia vigente.

MATRIZ RIOBAMBA

Francia 16-25 y 12 de Octubre Esq.
Teléfonos: (03)2961-372/2950-880
Fax: (03)2951-308

AGENCIA AMBATO

Av. Los chasquis 05-112 y Galápagos.
Telefax: (03)2827-056
Cel: 097391737



L & M
SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
SU SEGURIDAD ES NUESTRA GARANTIA
Acuerdo Ministerial N°- 00223

2. AREA FINANCIERA

En cuanto a la administración financiera se realizó las siguientes actividades:

1. Se normalizó y estandarizó que todo ingreso y egreso debe estar respaldado por su respectiva factura. Y sus cancelaciones se procesen con cheques de las cuentas corrientes que posee la empresa como son del Banco Internacional o del Banco de Guayaquil.
2. El fondo de Caja Chica es utilizado exclusivamente para los gastos menores previos a la presentación de facturas y comprobantes de pago.
3. La empresa en lo posible trata de cumplir sus obligaciones para con sus trabajadores dentro de los diez primeros días del mes.

3. ÁREA OPERACIONAL

En relación con el área operacional, se efectuó la contratación de supervisores calificados y con una amplia experiencia en conocimientos de seguridad, el objetivo principal para nuestra empresa es contar con profesionales con conocimientos técnicos y administrativos que por su capacidad de dirigir sean los pilares fundamentales en el área operativa en la prestación del servicio, a través de objetivos señalados dentro de los parámetros de eficiencia, oportunidad, respeto mutuo, confianza y amistad para con sus subordinados.

Durante la contratación de personal se aplican técnicas de selección de personal como: inducción, selección, contratación, desempeño y evaluación, el propósito de esto es contar con personal calificado e idóneo para la excelente prestación del servicio.

En cuanto a capacitación el personal operativo recibe entrenamiento teórico y práctico con personal especializado a través de gestiones con el Departamento del GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES (GOE), CUERPO DE BOMBEROS Y DEFENSA CIVIL, en temas concernientes a:

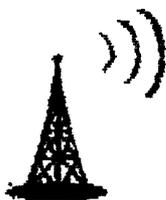
- 1) Normas y procedimientos de seguridad Bancaria, Comercial e Industrial.
- 2) Cacheos y detenciones.
- 3) Tácticas en operación.
- 4) Manejo de Tonfa (Uso de tolete).
- 5) Uso adecuado de las comunicaciones.

MATRIZ RIOBAMBA

Francia 18-25 y 12 de Octubre Esq.
Teléfonos: (03)2981-372/2950-880
Fax: (03)2951-308

AGENCIA AMBATO

Av. Los chasquis 05-112 y Galápagos.
Telefax: (03)2827-056
Cel: 097391737



L & M
SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
SU SEGURIDAD ES NUESTRA GARANTIA
Acuerdo Ministerial N°- 00223

- 6) Incidencia con artefactos sospechosos (explosivos).
- 7) Prevención de fraudes.
- 8) Prevención de incendios.
- 9) Primeros auxilios.
- 10) Defensa personal.
- 11) Normas de prevención con el manejo de las armas.
- 12) Tiro práctico en polígono de tiro.

4. RELACIONES CON CLIENTES Y POSIBLES CLIENTES

Debo manifestar que lo más importante para nosotros es el cliente y para ello hemos tenido la oportunidad de participar en algunos concursos siendo ganadores en algunas ocasiones, esto nos ha permitido ampliar cobertura en el centro del país.

Las relaciones institucionales que venimos obteniendo con distintos gremios nos han dado la oportunidad de entrar a ofertar servicios en distintas empresas como: públicas y privadas, lo que resulta beneficioso para nuestra empresa porque cada día vamos ampliando mercado y siendo cada vez más competitivos.

La captación de clientes ha sido mediante referencias de los mismos, por visitas efectuadas a posibles clientes por medio de catálogos y presentación de proformas.

5. RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES AFINES

Las relaciones que venimos manteniendo con instituciones como: **el EJÉRCITO. POLICIA NACIONAL, CUERPO DE BOMBEROS, CRUZ ROJA, INSPECTORIA DE TRABAJO, EL IESS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ETC.** Han sido en forma permanente tratando de mantener siempre la constante comunicación.

Se han presentado los informes de las actividades en forma mensual y semestral de nuestra empresa al Departamento de inteligencia **"SECCION CONTROL DE ARMAS RIOBAMBA"** y al Departamento del **COSP. CP-5 POLICIA NACIONAL.** De la misma manera los informes semestrales y anuales se han presentado al **COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS y COMANDANCIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL,** en cumplimiento al Art. 15 de la Ley de Seguridad y Vigilancia Privada.

6. ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR OBJETIVOS EN ESTE AÑO 2008.

- Revisión de Costos Operativos.
- Pago de impuestos en forma oportuna, especialmente aquellos que son penalizados con intereses como aportes al IESS y el SRI.

MATRIZ RIOBAMBA

Francia 18-25 y 12 de Octubre Esq.
Teléfonos: (03)2961-372/2950-880
Fax: (03)2951-308

AGENCIA AMBATO

Av. Los chasquis 05-112 y Galápagos.
Telefax: (03)2827-056
Cel: 097391737



L & M
SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
SU SEGURIDAD ES NUESTRA GARANTIA
Acuerdo Ministerial N°- 00223

- Establecer una política de cobros para los clientes morosos
- Capacitación tanto al personal Administrativo y Operativo con el fin de evaluar el desempeño a cada uno de ellos.
- Estudio de mercado Local, Provincial en todas las ciudades de la República del Ecuador.
- Relaciones Empresariales e Institucionales con Gerentes y Representantes de potenciales clientes. A través de charlas, seminarios de seguridad, practicas de tiro, etc.
- Estabilidad del personal con el propósito de mantener la imagen como institución. A través de incentivos, charlas, capacitación externa en temas relacionados a la labor de desempeño.

7. ANEXOS.

Libros contables elaborados por la Ing. Mayra Santillán que respaldan mi labor realizada como GERENTE GENERAL.

CONCLUSIÓN.

En vista del crecimiento acelerado de nuestra empresa y debido a las inversiones que esto amerita, propongo a la Junta General de Socios que las utilidades producidas en el presente ejercicio económico 2007 se capitalicen en proyección a nuevas inversiones.

Informe que me permito poner a vuestra consideración para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ing. Luis V. Arebato B.
GERENTE GENERAL
Original. Para c/u de los Socios
C.C. Archivo



22 MAYO 2008

Superintendencia de Compañías
Carmen Patón
ESPECIALISTA CONTROL

MATRIZ RIOBAMBA

Francia 18-25 y 12 de Octubre Esq.
Teléfonos: (03)2961-372/2950-880
Fax: (03)2951-308

AGENCIA AMBATO

Av. Los chasquis 05-112 y Galápagos.
Telefax: (03)2827-058
Cel: 097391737